



REQUISITOS ACADÉMICOS DE INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y GRADUACIÓN

Requisitos de ingreso

Para el ingreso al Doctorado existen dos modalidades:

- 1) Ingreso de alumnos no graduados de la Maestría en Ciencias Biomédicas de la UJAT. El estudiante de la Maestría en Ciencias Biomédicas de la UJAT podrá ser evaluado por su Comité Tutorial en el Trabajo de Investigación III (que se presenta durante el cuarto semestre de la Maestría) para determinar si es apto para ingresar al Doctorado en Ciencias Biomédicas. De ser así, deberá asentarse en el Acta Tutorial que se hará llegar al Responsable del Programa, que el estudiante se considera apto y que se autoriza la presentación del Anteproyecto de Tesis para el programa de Doctorado.

Es indispensable, que el estudiante demuestre en el Trabajo de Investigación III un avance del 80 % en la escritura del documento de tesis de maestría, además de poseer dominio del tema que constituye su proyecto de investigación.

El estudiante de maestría deberá cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos de ingreso mencionados adelante para ingresar al doctorado. De ser aceptado al Doctorado, deberá presentar el examen de grado de maestría antes de terminar el primer trimestre del Doctorado. El estudiante que no cumpla con este requisito causará baja definitiva del programa de Doctorado.

- 2) Ingreso de alumnos graduados de maestrías afines al programa de doctorado. Los estudiantes procedentes de maestrías afines al programa de doctorado deberán cumplir con todos los requisitos de ingreso mencionados a continuación.

Requisitos de permanencia

La permanencia del estudiante en el programa del Doctorado en Ciencias Biomédicas está sujeta a lo dispuesto en los artículos 15, 59, 60 y 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la UJAT, así como a lo estipulado en el presente programa de Doctorado:

Aprobar cada una de las asignaturas con 8.0 (8 punto cero) o mayor en una escala de 0 (cero) a 10 (diez).

En casos especiales el Comité Académico podrá otorgar al estudiante una prórroga de hasta un semestre para la obtención del grado una vez que hayan sido cubiertos los créditos de conformidad con las normas establecidas en el RGEP.

Requisitos de egreso

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos que forman parte del plan de



- estudios con un promedio general igual o mayor de 8.0.
2. Contar con certificado del idioma inglés TOEFL con un puntaje mínimo de 500 puntos.
 3. Tener carta de aceptación de un escrito científico con datos originales derivados de su proyecto de tesis en una revista indexada en el Journal Citation Reports (JCR).
 4. Aprobar el examen predoctoral ante un Comité Predoctoral que previamente examinó en forma oral y escrita el trabajo investigación.

Requisitos para la obtención del grado

Cumplir los trámites administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el RGEP vigente. La única modalidad para la obtención de grado en el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas es la presentación de Tesis.